CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2024 Hora: 17:15:56
Recibo No. AB24301039
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243010393FA6B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DISEÑO COLECTIVO CONSTRUCTORA SAS
Nit: 901.294.128-3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03126892
Fecha de matrícula: 14 de junio de 2019
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 18 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 29 34 Edificio Zulia Of 605
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@dcolectivo.com
Teléfono comercial 1: 7452171
Teléfono comercial 2: 3105696868
Teléfono comercial 3: 3136398747

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 29 34 Edificio Zulia Of 605
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@dcolectivo.com
Teléfono para notificación 1: 7452171
Teléfono para notificación 2: 3105696868
Teléfono para notificación 3: 3136398747

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2024 Hora: 17:15:56
Recibo No. AB24301039
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243010393FA6B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 14 de junio de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2019, con el No. 02476727 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DISEÑO COLECTIVO CONSTRUCTORA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil: 1) Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales. 2) construcción de urbanizaciones 3) Construcción y diseño de edificaciones de uso residencial, comercial, industrial, institucional y recreacional. 4) servicios profesionales en consultoría de construcción y diseño. 5) Diseños Arquitectónicos, Cálculos estructurales, diseños estructurales, reforzamientos estructural, diseños eléctricos, diseños hidrosanitarios, diseño de red contraincendios, asesorías y consultorías en diseño y construcción. 6) construcción y diseño para el sector público y privado, como también licitaciones para ambos sectores. 7) interventoría de obras. 8) constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías constituidas, escindirse o fusionarse con ellas. 9) Celebrar créditos con los bancos y con cualquier entidad crediticia. 9) Adquirir marca de fábricas, industriales o establecimientos de comercio, así como adquirir a cualquier título patentes de invención y de procedimientos de producción y en general 10) Suministro de personal requerido para la prestación de los diferentes servicios. 11) la sociedad podrá llevara a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que en ellas fuere

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2024 Hora: 17:15:56
Recibo No. AB24301039
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243010393FA6B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

relacionadas directas o indirectamente relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera actividades similares conexa o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 12) Invertir en la compra y venta de inmuebles o urbanizaciones o cualquier tipo de edificación. 13) en la venta de materiales para la construcción.14) Realizar, adecuaciones locativas, remodelaciones, reparaciones, ampliaciones y estudios de suelo. 15) comprar lotes para urbanizar o construir y comercializarlos. 16) todo tipo de mantenimientos preventivos e instalaciones de las actividades relacionas con la arquitectura, el diseño y la construcción.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2024 Hora: 17:15:56
Recibo No. AB24301039
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243010393FA6B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades del Representante Legal: Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 14 de junio de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2019 con el No. 02476727 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jesus Javier Hinestroza Campaz	C.C. No. 000000010302790

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 14 de junio de 2019, inscrito el 14 de junio de 2019 bajo el número 02476745 del libro IX, comunica el accionista único:
Jesus Javier Hinestroza Campaz
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 14-06-2019

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4330
Actividad secundaria Código CIIU: 4111
Otras actividades Código CIIU: 4663

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 59.844.698
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4330

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de junio de 2019. Fecha de envío

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2024 Hora: 17:15:56
Recibo No. AB24301039
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243010393FA6B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de información a Planeación : 8 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO